



Expte.n° 51546-2015-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra. Patricia Alvarez , Directora del Instituto de Física, por medio del Consejo Asesor, solicita el llamado a concurso público y abierto de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 0566-2000 del H. Consejo Superior;y Resol.n° 843/2000 de esta Facultad; Art 11 Cap 3 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decrt. N° 1246/15.

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;  
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
R E S U E L V E :**

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "FISICA" (Cát. Física I) , del Instituto de Física de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **28/09/2015** y hasta el **09/10/2015**, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.n° 0566/2000 del H. Consejo Superior.y Art 11 Cap 3 CC para Docentes Universitarios.

JURADO: TITULARES: Prof Patricia E. ALVAREZ (Prof. Tit. (Cát. Física I)  
Prof. Ma A. VELIZ (Prof. Asoc. -Cát Física II)  
JTP. Sandra VELAZCO CABELLUZZI (JTP - Cát. Física II)

SUPLENTES: Prof. Maria V FIORI BIMBI (Prof. Adj.-(Cát. Física I)  
Prof. Mónica VERGARA (Prof. Asoc.- Cát . Física III)  
JTP Sebastián SEELIGMAN (Cát.. Física II)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.n°:

0415 2015  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT